



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C I R C U L A R

A: Trabajadores Docentes y Administrativos
RUSB – RUPAP

De: Ing. Mauro Guido Miranda
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Asunto: Lo Indicado

Fecha: Viernes, 23 de marzo de 2018

A todos los trabajadores de la UNI se les hace saber:

Que, de conformidad a lo descrito en el Calendario Académico, aprobado por el Consejo Universitario, el periodo del 26 del mes de marzo del año 2018 al 01 del mes de abril del año 2018, es periodo de descanso por motivos de "Semana Santa".

Los días 26, 27, 28, 31 de marzo y 01 de abril son de descanso a cuenta de Vacaciones y los días 29 y 30 de marzo, son Feriados Nacionales, de conformidad al Código del Trabajo, retornado a nuestras labores el día lunes 02 del mes de abril del año 2018.

Se exceptúan de esta disposición a todos aquellos cargos que, por la naturaleza de sus funciones, no son susceptibles de ser interrumpidas.

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente,

cc: Murales. -